

APERTURA OPCIONES GIRASOL ROSARIO

Se lleva a conocimiento de los señores Operadores que el Directorio, en uso de las facultades que le confiere el Art. 2.3 del Reglamento de Opciones, resolvió, que a partir del próximo 1° octubre, se podrán operar opciones de Girasol sobre el destino **ROSARIO**, a partir de la posición abril '02 inclusive y en adelante .

Lo precedentemente dispuesto regirá hasta nuevo aviso, **exclusivamente para la rueda de piso.**

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2001.

Alfredo F. Pereyra

Gerente